

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE LABORAL EN LA ACTIVIDAD PETROLERA

NEUQUEN, 28 ABRIL 2010. Dr. Daniel O. Ruiz

Después de haber escuchado en el día de ayer la brillante síntesis de las políticas de protección a la salud del prestigioso Dr. Massei sería redundante abundar en la misma línea.

Solamente decir que en el año 1972 se escribe la palabra PREVENCIÓN a la que le agregaron la palabra SEGURIDAD que daba por tierra con la Ley 9688 de 1915 en la Ley 19587 y que recién se empieza cumplir con el Decreto 351 en el año 1979.

Luego la efímera Ley 24028 que era mucho más protectora de las enfermedades producidas por las Cy MAT, es reemplazada por la actual Ley 24557 y se suponía que ya hubiésemos solucionado definitivamente nuestros infortunios.

La realidad es que al día de hoy, diríamos que estamos a mitad de camino y la ilusión de tanto escuchar la palabra PREVENCIÓN sea una cultura imperante entre todos pareciera estar más cercana.

En Argentina no se compite por calidad o excelencia, todavía se compite por COSTOS. A menores costos mas rentabilidad. No es posible entonces, avanzar más rápido. Lo demuestra la falta de la firma del documento firmado ayer por parte del sector empresario. Se hace lo menos posible, se contrata al más "barato" y se paga lo menos posible.

La percepción desde el punto de vista del trabajador es que se "habla" permanentemente de PREVENCIÓN, pero la realidad es, que son las Obras Sociales o el hospital público los que están haciéndose cargo de la mayoría de los daños a la salud provocados por el trabajo.

Con el agravante que se nos quiere confundir: "NO ACCIDENTE= SALUD=PREVENCIÓN".

Lo realmente preocupante es que está todo dicho, escrito, normado, documentado, sea cual sea el foro, curso de especialización, congreso, seminario, jornadas, simposios, charlas, resoluciones SRT, etc..., pero seguimos hablando de la importancia y de la urgencia de que sea un día realidad.

Pero...siempre hay una excusa para no invertir o no intervenir o no hacer.

Se aduce argumentos desde todos los sectores según sean las circunstancias:....."..."bastante se ha avanzado,...es un gasto,... es caro,...que la recesión,....hay que cuidar la fuente de trabajo, ...si no fuera por la crisis,.... prefiero pagar las multas,....no jodamos mucho primero está la lucha por el salario,...tengo a trabajadores en la casa,..... la alternativa es cerrar,....esperen primero tenemos que afianzar el sistema,.... es responsabilidad del control de las provincias,..... lo deben hacer los empresarios,.....no tenemos personal,... el estado no lo puede hacer todo,.....para eso están las ART,....esto es consecuencia del neoliberalismo etc...."

Un círculo que se retroalimenta ante cada reclamo del trabajador víctima de alguna dolencia atribuida al trabajo.

Al fin y al cabo el bien más valioso a resguardar, pareciera que no debe opinar, solamente obedecer. Pero termina inexorablemente desprotegido por el sistema que dice cuidarlo.

En la actividad petrolera, con múltiples factores de riesgos por donde se la analice, es donde se manifiesta con mayor crudeza esta realidad.

Lo muestran las muertes, los inválidos, los cientos de afectados por lesiones osteoarticulares, las insuficiencias respiratorias, los que padecen cánceres, problemas dermatológicos, trastornos

neurológicos y psiquiátricos por desmielinización del cerebro, disfunciones metabólicas, disfunciones familiares, sociales, adicciones etc...

Los sobreesfuerzos, las posiciones forzadas antifisiológicas, los contaminantes químicos que diariamente aspiran y absorben, la fatiga extrema, el stress térmico, acústico etc...Claro, NO SON ACCIDENTES, ni cumplen los criterios taxativamente escritos en la legislación para ser incluidos en un Listado específico de ENFERMEDADES PROFESIONALES, sin embargo producen síndromes clínicos, metabólicos y enfermedades listadas por la OMS claramente documentadas como el hombro doloroso, la enfermedad de Quervain, el síndrome del túnel carpiano, la epitrocleitis, los diversos dolores crónicos con lesiones irreversibles en discos intervertebrales, gonalgias con rupturas de meniscos y degeneración articular, neuropatías crónicas, hipoacusias severas, insuficiencias de varios órganos (pulmón, riñones, piel, etc.).

Daños que son ABSOLUTAMENTE prevenibles. Y que no son accidentes ni enfermedades profesionales ajustadas a la definición legal. Sin embargo producidos por el trabajo.

Eso sí, cuentan con un costoso sistema de seguridad y de controles médicos debidamente registrados, notificados y estatificados, como nos ilustraron las cifras de las ART. Pero no coinciden dichas cifras con las que leemos que se registran en otras partes del mundo como enfermedades producidas por el trabajo.

Esta es la realidad del trabajador petrolero, por lo menos así lo observamos cotidianamente en nuestra región.

Para la explotación del petróleo es necesaria una muy variada gama de actividades conexas en donde la exposición a estos hidrocarburos es muy común en los distintos trabajos de la actividad (perforación, mantenimiento de pozos, bombeo, compresores, refinación, etc...).

En todos ellos hay un trabajador expuesto.

Cuando ese trabajador ingresa al mercado del trabajo petrolero por primera vez, a ocupar un puesto laboral, ingresa **sano**.

Es nuestra obligación conocer anticipadamente el daño o el perjuicio que las condiciones y el entorno inherente a ese puesto laboral le pueden ocasionar. Así lo indican teóricamente todas las normativas vigentes.

Por lo tanto PREVENIR es preparar y disponer las cosas necesarias para que, teóricamente, ese trabajador vaya a realizar su tarea con una metodología predeterminada que le brindará las mayores posibilidades de no dañar su salud.

Además se lo evaluaría periódicamente, para corroborar si varían o no las condiciones y medio ambiente laboral a la que lo expusieron y si hay variaciones realizar A TIEMPO las correcciones necesarias.

Tenemos que seguir esforzándonos para que ello sea posible.

Pero para ello no debemos transferir totalmente la responsabilidad a un tercero.

En nuestro País, parece que el camino de marchar todos juntos para cuidarnos pareciera que está más cercano, por lo que hemos estado escuchando en estas jornadas.

El eslabón más débil y a la vez el más importante, el trabajador, no me cabe ninguna duda que será el más interesado en cuidarse, cuidar las cosas y cuidar su trabajo que le garantiza un futuro a él y a sus hijos.

Muchas gracias.